Acuerdan difundir derechos en universidades de Nuevo León







23 de Abril del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y representantes de las principales universidades del estado perfilan un programa conjunto para la difusión

efectivo de los derechos fundamentales como parte de la formación profesional.

Los organismos nacional y estatal de derechos humanos celebraron este miércoles la primera reunión de trabajo con la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, la Universidad Metropolitana de Monterrey, la Universidad Regiomontana y la Universidad Valle de México en la que se acordó elaborar materiales académicos especializados para la aplicación de los principios de las garantías individuales en las diversas áreas de estudio universitarias.

La CEDH destacó que en éste compromiso interinstitucional Nuevo León es pionero, debido a que es la primera entidad en la que organismos públicos defensores de derechos humanos y académicos buscan la conformación de una agenda de profesionalización para promover, difundir y divulgar los mecanismos de protección a la dignidad humana.

El objetivo es desarrollar a través del nuevo paradigma constitucional, las herramientas para permear en la formación profesional el estudio de los mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales que defienden las garantías humanas a nivel internacional y que forman parte de la jurisprudencia mexicana.

La CEDH informó que las reuniones de trabajo continuarán con las universidades participantes y convocó a las instituciones de educación superior a sumarse a esta estrategia conjunta de formación profesional.